

Primera.—Se sacan a concurso veinte plazas de Gestión y Liquidación para el ejercicio en este Territorio Histórico, a servicio de las competencias tributarias asumidas en virtud de la Ley 12/1981, de 13 de mayo, sobre el Concierto Económico del Estado con el País Vasco, para ser cubiertas por funcionarios del citado Cuerpo y especialidad en servicio en la Administración Central y Provincial del Ministerio de Hacienda.

La adjudicación de plazas se realizará según lo previsto en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1978, si bien, reconociéndose como mérito y, en su caso, determinante de preferencia, el conocimiento del euskera y los servicios prestados o que se presten en la actualidad en la Comunidad Autónoma, conforme establece el artículo 8.2 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso se dirigirán a la Dirección General de la Hacienda Foral de Guipúzcoa, calle Oquendo, 20, San Sebastián, y el plazo para presentarlas será el de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, la Dirección General de la Hacienda Foral, previa resolución de las incidencias que, en su caso, pudieran plantearse, confeccionará la lista de solicitantes de la que esta Presidencia dará traslado al Ministerio de Hacienda a los efectos correspondientes.

Cuarta.—Resuelto el concurso, y sobre la relación definitiva de funcionarios a quienes el traslado afecte, se adoptarán por el Ministerio de Hacienda las medidas administrativas pertinentes para que los funcionarios que hayan obtenido plaza puedan incorporarse de inmediato a su nuevo destino, si bien, con respeto del plazo reglamentario en el supuesto de cambio de domicilio y, en su caso, de las necesidades del servicio.

Quinta.—Los funcionarios que hayan obtenido plaza, que quedarán en situación de supernumerarios en el Cuerpo de procedencia, pasarán a depender funcional y jerárquicamente de la Diputación Foral de Guipúzcoa y su situación administrativa en lo demás será la prevista en el artículo 8.1 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) y Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre), y en cuya virtud la incorporación a la Administración Pública Foral de Guipúzcoa tendrá lugar en los términos y condiciones que en tales disposiciones se prevén, sin perjuicio de las facultades que en el ámbito económico y administrativo le corresponde a la Diputación Foral, de acuerdo con la disposición adicional tercera del Concierto Económico, remitidas al artículo 15 del Real Decreto de 13 de diciembre de 1906, en orden a la subsistencia del régimen foral histórico.

Sexta.—La presente convocatoria de concurso deberá ser publicada en los «Boletín Oficial del Estado», y del Ministerio de Hacienda, de la Comunidad Autónoma y de Guipúzcoa.

Donostia San Sebastián, 14 de octubre de 1982.—El Diputado general de Guipúzcoa, Javier Aizarna Azula.—17.534-E.

MODELO DE SOLICITUD

Póliza de 25 ptas.

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales a continuación se especifican, solicita participar en el anuncio de provisión de puestos de trabajo de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, de 17 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número de), adscritos al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación (20 plazas), y con destino a los Servicios de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

Apellidos y nombre
Número de Registro de Personal
Destino actual
Domicilio particular
Destinos anteriores
Antigüedad
Títulos

Eusker: Lee, SI NO; escribe, SI NO; habla, SI NO (táchese lo que no proceda).

..... a de 1982.

El interesado,

Ilmo. Sr. Director general de la Hacienda Foral de Guipúzcoa. Calle Oquendo, 20, San Sebastián.

28844

RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Aller, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre a una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Aller, cuya convocatoria se publicó, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre de 1982, con esta fecha se aprueba la siguiente lista provisional de aspirantes:

Admitidos

- 1. Don Alejandro José Alvarez Sánchez.
2. Doña Teresa Alvarez Sánchez.
3. Don Pedro Luis Anillo Abril.
4. Don José Manuel Bermudo Castellano.
5. Doña Araceli Céspedes León.
6. Don Silvino Cordero Pando.
7. Don José Manuel Díaz Gutiérrez.
8. Don Secundino Fernández Suárez.
9. Doña Alicia Fuertes Suárez.
10. Don José Luis Iglesias Fernández.
11. Doña Marta María Lázaro Menéndez.
12. Doña María Elena Mangas González.
13. Doña Carmen Martínez Colino.
14. Doña María José Pascual Fuente.
15. Doña Julia María Piñera Alvarez.
16. Don Abelardo Rodríguez González.
17. Don José Ramón de la Torre Valdés.
18. Don Jesús Valledor Mesa.
19. Doña María Eugenia Vega Pérez.
20. Doña María de la Paz Villalobos Nicleza.
21. Doña Rosa Zapico Fuego.

Excluidos

Ninguno.

El decimosexto día hábil siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará sorteo, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para determinar el orden de actuación, cuyo resultado se hará público conjuntamente con la lista definitiva.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 15 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.242-E.

28845

RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer una plaza de Auxiliar de Archivo.

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador del concurso de una plaza de Auxiliar de Archivo vacante en la plantilla de este Ayuntamiento:

Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Enrique Orduña Rebollo, como titular, y don Angel Ramón Esteban, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Miguel L. Escribano Esteban, Secretario general de la Corporación.

Don Faustino Pereiro Gete, como titular, y don Félix Marín Leiva, como suplente, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Secretario: Don José María López Sánchez, Director de Servicios de Personal.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales, podrán formularse reclamaciones por los interesados, en relación con la composición del Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 15 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.377-E.

28846

RESOLUCION de 16 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Monóvar, referente a la oposición para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en su número 238 de fecha 15 de octubre de 1982, publica íntegramente las bases y programa que han de regir la oposición libre

convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Monóvar, para proveer, en propiedad, dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

Las plazas están encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales y dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 4 (grado 2), pagas extraordinarias, trienios y demás que les corresponda con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria de oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que establece el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en mil quinientas (1.500) pesetas y serán satisfechas en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, al presentar la instancia.

Monóvar, 16 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.124-E.

28847 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Osuna, por la que se hace público la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, que es la siguiente:

Presidente: Don Antolín Isidro Aparicio, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Angel Fernández Montaño, Delegado municipal de Personal.

En representación de la Junta de Andalucía: Vocal, don José Luis Vila Vilár; suplente, don José Luis Garzón Rojo.

En representación del Instituto de Estudios de Administración Local: Vocal, don José Antonio Sáez López, suplente, don Saturnino de la Torre Trinidad.

En representación del Ayuntamiento de Osuna: Vocal, don Juan Manuel Rodríguez Gómez, Interventor habilitado; suplente, don Patricio Rodríguez-Buzón Calle, Depositario de Fondos.

Secretario: Don Juan Antonio Romero Felipe, Técnico de Administración General; suplente, don José Rodríguez Ramírez, Técnico de Administración General.

Osuna, 20 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.557-E.

28848 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se modifican las bases de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Archivero Bibliotecario.*

De conformidad con lo acordado por la Corporación Provincial en sesión del día 26 de los corrientes, se modifican las bases de la expresada oposición, publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 216, de 21 de septiembre último, y anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes, número 231, en los siguientes extremos:

— En la base 4.ª, apartado c), debe figurar: «Estar en posesión de cualesquiera de los títulos de licenciado en Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Filología o Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación.»

— En la base 6.ª, tercer ejercicio, apartado c), debe figurar: «Clasificación y catalogación de tres piezas de interés museográfico, a propuesta del Tribunal, sobre Numismática, Epigrafía, Ceramología y Arte.»

El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rigiendo en lo demás lo dispuesto en las publicaciones que figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» antes mencionados.

Orense, 27 de octubre de 1982.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—10.869-A.

28849 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 248, de fecha 29 de octubre de 1982, se publica convocatoria

de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones básicas legalmente establecidas. Asimismo, la plaza tiene asignadas las siguientes retribuciones complementarias: complemento de destino correspondiente al nivel 26 e incentivo de productividad al 140 por 100.

Para tomar parte en el concurso, será requisito indispensable pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de la Administración Local de Primera o Segunda Categoría y estar en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Las instancias, junto con los demás documentos que establecen las bases de la convocatoria, se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañando en todo caso justificante de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Municipal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de concurso.

Villanueva de la Serena, 2 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Vargas Bermejo.—10.861-A.

28850 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, del Tribunal de oposición para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad Anestesia y Reanimación.*

El excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, por su Decreto de 11 de octubre de 1982, registrado al folio 6 con la inscripción número 5316, ha dispuesto lo siguiente:

«Vistos todos los antecedentes, así como el escrito del Ministerio de Sanidad y Consumo—Dirección General de Planificación Sanitaria—de fecha 14 de mayo de 1982, el levantamiento de la suspensión cautelar, decretada por esta Presidencia con fecha 10 de abril del pasado año 1981, de la oposición convocada para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, en la especialidad de Anestesia y Reanimación, y, en consecuencia, procede mantener la convocatoria que en su día se hizo, en todos sus términos, sin perjuicio de las resoluciones jurisdiccionales en los recursos pendientes sobre esta oposición.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—10.840-A.

28851 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, del Tribunal de oposición para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad Anestesia y Reanimación, por la que se señala fecha para la práctica de los ejercicios.*

El señor Presidente de este Tribunal, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto del Ministerio de la Gobernación 490/1965, de 25 de febrero, ha resuelto señalar el próximo día 25 de noviembre, jueves, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, 25), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los señores aspirantes admitidos, a quienes se cita, en único llamamiento, para su comparecencia en el día, hora y lugar anteriormente indicados.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador.—10.841-A.

28852 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Majadahonda, referente al concurso para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», en su número 250, de fecha 21 de octubre de 1982, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria del concurso para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento y dotada con el nivel retributivo 8 y demás remuneraciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen ascienden a mil (1.000) pesetas.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Majadahonda, 3 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—10.858-A.